

por cuatro ó cinco guardias los serán por veinte ó treinta.

La labor de los agentes del orden se simplificó, levantando un censo detallado de los habitantes y trabajadores de los fundos chilenos, de tal modo que cualesquier individuo sospechoso, que no acreditara pertenecer a alguno de dichos fondos, tendría que probar su identidad.

Los caminos quedarán puestos bloqueados para los malhechores tanto para entrar como para salir de Santiago, y la labor de la policía de esta ciudad será secundada por las de las comunas, puesto que forman parte de ella misma.

Obligábamos decir que los pases de comandantes de policía de las comunas serán suprimidos, toda vez que estas perderán su autonomía y pasarán á depender de las policías de Santiago.

Tal es á grandes rasgos el proyecto general de reorganización de las policías, y como hemos dicho los datos necesarios para su total elaboración han sido ya en tragedia por las diversas escuelas.

Sport

VALPARAISO SPORTING CLUB

Resumen de las inscripciones para las cuartas carreras de la temporada de otoño.

Primeras carreras.—Premio Oficial, 1,000 metros.

Atenas Bella Gamba
Omega Quídora
Pisquio Na Blair
Valenzuela Ranga
Soblesky Zazbora
Gins Condado

Segunda carrera.—Premio El Oceano, 2,400 metros.

Alestar con 65 kilos
Orón 63
Bogotá 62
Pecita 54
L'Aiglon 54
Almendro 53
Santo Sierra 53
Escocia 52
Machurilla 52
Navy 51
Vestardino 50
Nostromo 49
Bellota 48

Tercera carrera.—Premio El Oceano, 1,200 metros.

Zazbora Quídora
Hawtner Aquiles
Valenzuela Gamis
Pasquio Colomis
Omega

Cuarta carrera.—Premio Ross Leaf, 1,600 metros.

Soblesky Colomis
Vidrio Tip Top
Coradonga Quídora
No Migueles Sombrilla
Chantilly

Quinta carrera.—Premio Teleturf, 1,200 metros.

Karzak Forastero
Saxand Sa. Tintos
Diezneve Ciri blanca
Benzacó Mauser

Hasta las 4 de la tarde de hoy se recibieron inscripciones para la séptima carrera.

Hastaboa.—Jinetes caballeros—ganancia: \$ 25.—Premios: \$ 600 al 1^{er} y 100 al 2^{er}.—Distancia: 2,000 metros.

El Ejército y Armada

EL GENERAL KORN

SU VIAJE AL NORTE

Hoy, en el expreso de la mañana, parte á Valparaíso el Inspector General del Ejército, General de División señor don Emilio Körner, acompañado del secretario de la misma Inspección, Teniente Coronel don Luis Contreras.

En Valparaíso tomará vapor de la carrera para dirigirse al norte, en viaje de Inspección de los ejércitos militares de esa zona.

El General Körner se pondrá detalladamente de las necesidades de esos cuerpos y asimismo, de los successos desarrollados últimamente en el Regimiento Huáscar asentado en Iquique.

Feriado.—El Capitán de Fragata don Javier Martín ha sido autorizado para hacer uso del feriado, y se ha nombrado para

que lo reemplace en el cargo del de las reparaciones del cuartel de

segundo jefe de los arsenales de Copiapó; 10,000 en el de Tacna; 6,000 en el de Iquique y 5,000 en el de Antofagasta.

—Han sido autorizados para hacer uso del feriado los siguientes empleados de la Armas y particulares que se expresan, para girar contra las tesorerías fiscales respectivas, hasta por las siguientes cantidades, más de que con ellas atenderán durante el presente año, á los gastos de pasajeros y éstos por mar y tierra que origina el servicio del Ejército:

Tacna	\$ 10,000
Tarapacá	15,000
Antofagasta	6,000
Atacama	2,000
Coquimbo	2,000
Vaipariso	15,000
Concepción	2,000
Llanquihue	1,000
Tocopilla	2,000
Talca	2,000
Chiloé	1,000

Separación.—Se concedió la absorta separación de la Armada á don Ismael López, cirujano mayor.

Veterinario.—Veterinario de la Escuela Militar se ha nombrado á don Daniel Araneda Cáceres.

Contaderos.—Han sido nombrados contadores tercero de la armada los alumnos del curso de contabilidad naval, señores Coaña Silva H., Juan B. Céspedes O., Carlos Zegers B., Patricio Zegers B.

Secretaría de la Armada.—Se aceptó la renuncia del oficial 1º de la Secretaría General de la Armada, don Víctor A. González G.

No ha lugar.—No se ha dado lugar á la solicitud de don Alfredo W. Bar S., en que pedía la torpedera "Gualá" para destinarla á la navegación de los ríos Mano y Bodaduahue.

Matrimonio.—El capitán de corbeta don Gregorio Santa Cruz Ossa ha obtenido permiso para contrarre matrimonio con la señora Matilde Serrano y Lamas.

Ayudantes.—Ayudante mayor de la Dirección del Personal se nombró al capitán de fragata don Manuel Hurtado, y primer ayudante de la Dirección de la Armada, al capitán de fragata don Jorge May y.

Escuela Naval.—Sub director de la Escuela Naval se nombró al capitán de fragata don Luis Schröder.

Instrucción.—Se ha dispuesto que el Teniente de Ejército don Federico Corvalán, preste sus servicios en el batallón Esmeralda; el Capitán don Raúl Matta pasará á prestar sus servicios como ayudante de la Plana Mayor de la IV Zona Militar.

Oficiales del distrito.—Oficial del distrito del crucero "Presidente Pinto", ha sido nombrado el capitán de corbeta don Adolfo Valderrama; del "Ministro Zenteno", don Agustín Dagnino; del transporte "Malpí", el teniente 1º don Adolfo Bracey Wilson, y de la Sección Dasemar del Apostadero Naval de Talcahuano, el capitán de corbeta don Ismael Gómez.

Comandante del "Zenteno".—Comandante desincoronado "Ministro Zenteno" ha sido nombrado el capitán de fragata don Guillermo Soublette.

Telegrafía sin hilos.—Se comisionó al sargento mayor de Ejército, comandante de la compañía de comunicaciones, don Ramón Cambiaso, para que, sin perjuicio de las funciones de su cargo, asista á los ensayos de telegrafía sin hilos, que se practican actualmente en la Armada.

Estatuto Mayor.—Jefe de sección del Estado Mayor General ha sido nombrado el teniente coronel don Alberto Herrera.

El capitán del Regimiento Artillería 6 Caballo, don Antíbal Gascón, pasará á desempeñar las funciones de ayudante de la primera sección del Estado Mayor General, y el de igual clase, don Estanislao García Huidobro, ocupará la vacante dejada por aquél en su mencionado cargo.

Comandante del "Zenteno".—Comandante desincoronado "Ministro Zenteno" ha sido nombrado el capitán de fragata don Guillermo Soublette.

Telegrafía sin hilos.—Se comisionó al sargento mayor de Ejército, comandante de la compañía de comunicaciones, don Ramón Cambiaso, para que, sin perjuicio de las funciones de su cargo, asista á los ensayos de telegrafía sin hilos, que se practican actualmente en la Armada.

Estatuto Mayor.—Jefe de sección del Estado Mayor General ha sido nombrado el teniente coronel don Alberto Herrera.

El capitán del Regimiento Artillería 6 Caballo, don Antíbal Gascón, pasará á desempeñar las funciones de ayudante de la primera sección del Estado Mayor General, y el de igual clase, don Estanislao García Huidobro, ocupará la vacante dejada por aquél en su mencionado cargo.

Museo Militar.—Se ha mandado poner á los órdenes del director del Museo Militar, la suma de \$ 4,000 para útiles de aseo, luz, reparaciones, fomento y otros gastos generales de este Museo.

Reparaciones.—El jefe de la 1^a Zona Militar ha sido autorizado para invertir \$ 10,000 en las reparaciones del cuartel de

los oficiales de infantería.

Macetros.—Hasta el 11 de marzo han sido nombrados los siguientes maestros de armas:

Atenas Bella Gamba
Omega Quídora
Pisquio Na Blair
Valenzuela Ranga
Soblesky Zazbora
Gins Condado

Seconda carrera.—Premio Oficial, 1,000 metros.

Alestar con 65 kilos
Orón 63
Bogotá 62
Pecita 54
L'Aiglon 54
Almendro 53
Santo Sierra 53
Escocia 52
Machurilla 52
Navy 51
Vestardino 50
Nostromo 49
Bellota 48

Tercera carrera.—Premio El Oceano, 2,400 metros.

Zazbora Quídora
Hawtner Aquiles
Valenzuela Gamis
Pasquio Colomis
Omega

Cuarta carrera.—Premio Ross Leaf, 1,600 metros.

Soblesky Colomis
Vidrio Tip Top
Coradonga Quídora
No Migueles Sombrilla
Chantilly

Quinta carrera.—Premio Teleturf, 1,200 metros.

Karzak Forastero
Saxand Sa. Tintos
Diezneve Ciri blanca
Benzacó Mauser

Hasta las 4 de la tarde de hoy se recibieron inscripciones para la séptima carrera.

Hastaboa.—Jinetes caballeros—ganancia: \$ 25.—Premios: \$ 600 al 1^{er} y 100 al 2^{er}.—Distancia: 2,000 metros.

El Ejército y Armada

EL GENERAL KORN

SU VIAJE AL NORTE

Hoy, en el expreso de la mañana, parte á Valparaíso el Inspector General del Ejército, General de División señor don Emilio Körner, acompañado del secretario de la misma Inspección, Teniente Coronel don Luis Contreras.

En Valparaíso tomará vapor de la carrera para dirigirse al norte, en viaje de Inspección de los ejércitos militares de esa zona.

El General Körner se pondrá detalladamente de las necesidades de esos cuerpos y asimismo, de los successos desarrollados últimamente en el Regimiento Huáscar asentado en Iquique.

Feriado.—El Capitán de Fragata don Javier Martín ha sido autorizado para hacer uso del feriado,

y se ha nombrado para

que lo reemplace en el cargo del de las reparaciones del cuartel de

segundo jefe de los arsenales de Copiapó; 10,000 en el de Tacna; 6,000 en el de Iquique y 5,000 en el de Antofagasta.

—Han sido autorizados para hacer uso del feriado los siguientes empleados de la Armas y particulares que se expresan, para girar contra las tesorerías fiscales respectivas, hasta por las siguientes cantidades, más de que con ellas atenderán durante el presente año, á los gastos de pasajeros y éstos por mar y tierra que origina el servicio del Ejército:

Tacna	\$ 10,000
Tarapacá	15,000
Antofagasta	6,000
Atacama	2,000
Coquimbo	2,000
Vaipariso	15,000
Concepción	2,000
Llanquihue	1,000
Tocopilla	2,000
Talca	2,000
Chiloé	1,000

Separación.—Se concedió la absorta separación de la Armada á don Ismael López, cirujano mayor.

Veterinario.—Veterinario de la Escuela Militar se ha nombrado á don Daniel Araneda Cáceres.

Contaderos.—Han sido nombrados contadores tercero de la armada los alumnos del curso de contabilidad naval, señores Coaña Silva H., Juan B. Céspedes O., Carlos Zegers B., Patricio Zegers B.

Secretaría de la Armada.—Se aceptó la renuncia del oficial 1º de la Secretaría General de la Armada, don Víctor A. González G.

No ha lugar.—No se ha dado lugar á la solicitud de don Alfredo W. Bar S., en que pedía la torpedera "Gualá" para destinarla á la navegación de los ríos Mano y Bodaduahue.

Matrimonio.—El capitán de corbeta don Gregorio Santa Cruz Ossa ha obtenido permiso para contrarre matrimonio con la señora Matilde Serrano y Lamas.

Ayudantes.—Ayudante mayor de la Dirección del Personal se nombró al capitán de fragata don Manuel Hurtado, y primer ayudante de la Dirección de la Armada, al capitán de fragata don Jorge May y.

Escuela Naval.—Sub director de la Escuela Naval se nombró al capitán de fragata don Luis Schröder.

Instrucción.—Se ha dispuesto que el Teniente de Ejército don Federico Corvalán, preste sus servicios en el batallón Esmeralda; el Capitán don Raúl Matta pasará á prestar sus servicios como ayudante de la Plana Mayor de la IV Zona Militar.

Oficiales del distrito.—Oficial del distrito del crucero "Presidente Pinto", ha sido nombrado el capitán de corbeta don Adolfo Valderrama; del "Ministro Zenteno", don Agustín Dagnino; del transporte "Malpí", el teniente 1º don Adolfo Bracey Wilson, y de la Sección Dasemar del Apostadero Naval de Talcahuano, el capitán de corbeta don Ismael Gómez.

Comandante del "Zenteno".—Comandante desincoronado "Ministro Zenteno" ha sido nombrado el capitán de fragata don Guillermo Soublette.

Telegrafía sin hilos.—Se comisionó al sargento mayor de Ejército, comandante de la compañía de comunicaciones, don Ramón Cambiaso, para que, sin perjuicio de las funciones de su cargo, asista á los ensayos de telegrafía sin hilos, que se practican actualmente en la Armada.

Estatuto Mayor.—Jefe de sección del Estado Mayor General ha sido nombrado el teniente coronel don Alberto Herrera.

—El capitán del Regimiento Artillería 6 Caballo, don Antíbal Gascón, pasará á desempeñar las funciones de ayudante de la primera sección del Estado Mayor General, y el de igual clase, don Estanislao García Huidobro, ocupará la vacante dejada por aquél en su mencionado cargo.

Museo Militar.—Se ha mandado poner á los órdenes del director del Museo Militar, la suma de \$ 4,000 para útiles de aseo, luz, reparaciones, fomento y otros gastos generales de este Museo.

Reparaciones.—El jefe

Cosas de Manchuria

EL BAUL DEL SOLDADO

El baul es un utensilio de campaña que el soldado ruso ha convertido, desde hace mucho, en su indispensable compañero. Y en Manchuria, el baul del soldado resulta el libelot más custodiado de enemigos atestan las estaciones de ferrocarril.

Cada tren militar que baja de Moscú hacia Manchuria, por el Transiberiano, conduce en efecto varios centenares de baúles, tan cuantos hombres lleva.

En esos baúles, cuidadosamente estibados en el furgón, por compasía, el milicu guarda sus pequeños efectos personales, los recuerdos de su pueblo y de su vida, amuletos, conservas finas cuando ha podido procurárselas, y algunas iconas protectoras.

El baul es cuadrado, embadurnado con pinturas ocreo-azules, y en cuanto el tren que lleva todo esa baulería se detiene para permitir que tal óvala fracción del cargamento militar tome una dirección adyacente ó se quede allí, porque ha llegado á su destino, el viajero salta á un espectáculo de los más cómicos: los soldados se acercan al furgón, metódicamente por compañías, reconocen sus baúles, se apoderan de ellos y los depositan en el andén de la estación. Y el tiempo que exigen someter las operaciones.... Pero por estas tierras nadie tiene prisión.

Ya se supone lo que representan cuatrocientos ó quinientos baúles desembarcados de ese modo.

Inmediatamente se llaman varios peones para amontonarlos en forma de pirámide, de manera que ocupen el menor sitio posible y no entorpecan las ideas y vanas del personal de la estación.

Esas pilas de cajas verdes, amarillas, rojas, azules, según el color de su propietario, no tardan en formar una verdadera montaña, junto á la cual se ponen dos centinelas para tener a raya á los chicos merodeadores.

Porque no se tiene idea de la facilidad con que desaparecen los baúles de los soldados rusos, cuando la casualidad los pone á conveniente distancia de una cuna drílla de chinches desocupados, frecuentadores de las estaciones en busca de algún buen golpe de maño.

Que un centinela terga que custodia un montón demasiado grande, durante un alto de siete ócho horas, como los hay frecuentemente en este país.... de pronto se verá separadas dos, tres, diez baúles, que se marcharán sin ruido bajo el brazo de figles chinches, á hacer la felicidad de algunas hourandas famílias de caseteros.

Los rusos, calzados hasta el viento con botas de fieltro, correrán sobre la nieve tras de los rateros, que tienen en su favor la oscuridad de la cebra y la falta de calor pasando.

Entonces, los fusiles dispararán solitos, y caerán muertos sin comprender algunos chinches ladrones de baúles....

—A qué se meten? —me decía triplemente un general ruso....

E. PERRINET.

MEMORANDUM

Almanaque

Martes 15.—Santos Paúlino y Jobita, nubrás; José, discípulo y Georgina, virgin.

Jueves 16.—Santos O. (santo obispo y mártir); Pío, Santos, Elías y Jeremías, mártires.

El sol nace á las 5.33 A. M. y se pone á las 6.50 P. M.

Jubileo circulante

Miercoles.—Carmen de San Rafael. Jueves, Viernes y Sábado.—San Juan de Lourdes.

Servicio sanitario de Santiago

Turno que regirá del 14 al 21 del presente:

Médico de ciudad, señor Eduardo Lira E., San Martín 65.

Servicio médico nocturno

Pedro Iriondo, Basurto

Güemes

François Engelbach, Lira

Guillermo Besaín, Hacienda

Alonso, torre permanente

A. Lago, Delicias esquina de San Diego.

A. Mata Z., Compañía esquina de Huérfanos.

E. Correa de P., San Pablo esquina de Morandé.

Luis Díaz, Av. Manuel A. Matienzo esquina de Clínic.

Balneario, torre permanente

Carlos Stibbing, Nataniel

Alberto Benítez, Delicias

Crédito Lídeo, Avenida

Alfredo Villagra, Delicias

Miraflores

Ernesto Segovia, Arturo Prat

Carmela Pizarro, Recreo

Guadalupe Bahamonde, Esmeralda

D. Mora L., Independencia

Sara Rojas, San Francisco

Carmela Toro G., Martínez de Rosas

Rosario Oyarzún, Matrizana

Miguel Negrot, San Isidro

Sara Castillo, Manuel Rodríguez

Pabla Astorga, Eyzaguirre

Rosalia Zúñiga, Martínez de Rosas

Sara Miranda, Chacabuco

Juana Izquierdo, Bellavista

Carmen Areosa Z., Rímac

Julia Ramírez, Jardines

Margarita S. de Madecchi, Rosario

Elvira Gorozábal Sánchez, Nasca

Carolina Pérez C., Barreras

Nota.—El servicio médico nocturno es completamente voluntario y debe ser remunerado por los solicitantes.

TURNO JUDICIAL

DURANTE EL FERIADO

Ministro de la Corte Suprema, don Carlos Vara.

Ministro de la Corte de Apelaciones, don Ricardo Reyes Solar

Secretario de la Corte de Apelaciones, don Ismael Covarrubias.

Juez letrado en lo civil, don Dagoberto Lagos.

Juez de menores, don Joaquín Prado H., en Esmeralda, y don Adolfo Guzman, en Fabreco.

Promotores fiscales en lo criminal, don Leopoldo Urúa y don Robustiano Varela, en Esmeralda y Febrero, respectivamente.

Procuradores: en Esmeralda, don Manuel Rademaker, en Santiago, don Oscar Uriarte J., en lo civil, y en lo criminal don Alejandro Vega, para los procesos de Santiago, y don Omar Saavedra V., para los de otros departamentos.

El 11 al 18 de Febrero. — Juez en lo criminal don Fermín Donoso Grillo.

— En lo civil, don Salomon Arce, y en lo criminal, don Onofre Avaria.

Del 18 al 25 de Febrero. — Juez en lo criminal, don Rafael Cruz Calafate. — Receptor en lo civil, don Onofre Avaria; y en lo criminal, don Adolfo Cueno.

Donoso E., en lo civil, y don Emilio Vergara V., en lo criminal; y en Febrero don Francisco Jaramillo, en lo civil, y don Samuel Donoso, en lo criminal.

Y el 25 de Febrero. — Juez en lo criminal, don Fermín Donoso Grillo.

— En lo civil, don Salomon Arce.

— Y en lo criminal, don Onofre Avaria.

Del 25 al 28 de Febrero. — Juez en lo criminal, don Rafael Cruz Calafate. — Receptor en lo civil, don Onofre Avaria; y en lo criminal, don Adolfo Cueno.

Donoso E., en lo civil, y don Emilio Vergara V., en lo criminal; y en Febrero don Francisco Jaramillo, en lo civil, y don Samuel Donoso, en lo criminal.

Y el 28 de Febrero. — Juez en lo criminal, don Fermín Donoso Grillo.

— En lo civil, don Salomon Arce.

— Y en lo criminal, don Onofre Avaria.

Del 28 al 2 de Marzo. — Juez en lo criminal, don Rafael Cruz Calafate. — Receptor en lo civil, don Onofre Avaria; y en lo criminal, don Adolfo Cueno.

Donoso E., en lo civil, y don Emilio Vergara V., en lo criminal; y en Febrero don Francisco Jaramillo, en lo civil, y don Samuel Donoso, en lo criminal.

Y el 2 de Marzo. — Juez en lo criminal, don Fermín Donoso Grillo.

— En lo civil, don Salomon Arce.

— Y en lo criminal, don Onofre Avaria.

Del 2 al 9 de Marzo. — Juez en lo criminal, don Rafael Cruz Calafate. — Receptor en lo civil, don Onofre Avaria; y en lo criminal, don Adolfo Cueno.

Donoso E., en lo civil, y don Emilio Vergara V., en lo criminal; y en Febrero don Francisco Jaramillo, en lo civil, y don Samuel Donoso, en lo criminal.

Y el 9 de Marzo. — Juez en lo criminal, don Fermín Donoso Grillo.

— En lo civil, don Salomon Arce.

— Y en lo criminal, don Onofre Avaria.

Del 9 al 16 de Marzo. — Juez en lo criminal, don Rafael Cruz Calafate. — Receptor en lo civil, don Onofre Avaria; y en lo criminal, don Adolfo Cueno.

Donoso E., en lo civil, y don Emilio Vergara V., en lo criminal; y en Febrero don Francisco Jaramillo, en lo civil, y don Samuel Donoso, en lo criminal.

Y el 16 de Marzo. — Juez en lo criminal, don Fermín Donoso Grillo.

— En lo civil, don Salomon Arce.

— Y en lo criminal, don Onofre Avaria.

Del 16 al 23 de Marzo. — Juez en lo criminal, don Rafael Cruz Calafate. — Receptor en lo civil, don Onofre Avaria; y en lo criminal, don Adolfo Cueno.

Donoso E., en lo civil, y don Emilio Vergara V., en lo criminal; y en Febrero don Francisco Jaramillo, en lo civil, y don Samuel Donoso, en lo criminal.

Y el 23 de Marzo. — Juez en lo criminal, don Fermín Donoso Grillo.

— En lo civil, don Salomon Arce.

— Y en lo criminal, don Onofre Avaria.

Del 23 al 30 de Marzo. — Juez en lo criminal, don Rafael Cruz Calafate. — Receptor en lo civil, don Onofre Avaria; y en lo criminal, don Adolfo Cueno.

Donoso E., en lo civil, y don Emilio Vergara V., en lo criminal; y en Febrero don Francisco Jaramillo, en lo civil, y don Samuel Donoso, en lo criminal.

Y el 30 de Marzo. — Juez en lo criminal, don Fermín Donoso Grillo.

— En lo civil, don Salomon Arce.

— Y en lo criminal, don Onofre Avaria.

Del 30 de Marzo al 6 de Abril. — Juez en lo criminal, don Rafael Cruz Calafate. — Receptor en lo civil, don Onofre Avaria; y en lo criminal, don Adolfo Cueno.

Donoso E., en lo civil, y don Emilio Vergara V., en lo criminal; y en Febrero don Francisco Jaramillo, en lo civil, y don Samuel Donoso, en lo criminal.

Y el 6 de Abril. — Juez en lo criminal, don Fermín Donoso Grillo.

— En lo civil, don Salomon Arce.

— Y en lo criminal, don Onofre Avaria.

Del 6 al 13 de Abril. — Juez en lo criminal, don Rafael Cruz Calafate. — Receptor en lo civil, don Onofre Avaria; y en lo criminal, don Adolfo Cueno.

Donoso E., en lo civil, y don Emilio Vergara V., en lo criminal; y en Febrero don Francisco Jaramillo, en lo civil, y don Samuel Donoso, en lo criminal.

Y el 13 de Abril. — Juez en lo criminal, don Fermín Donoso Grillo.

— En lo civil, don Salomon Arce.

— Y en lo criminal, don Onofre Avaria.

Del 13 al 20 de Abril. — Juez en lo criminal, don Rafael Cruz Calafate. — Receptor en lo civil, don Onofre Avaria; y en lo criminal, don Adolfo Cueno.

Donoso E., en lo civil, y don Emilio Vergara V., en lo criminal; y en Febrero don Francisco Jaramillo, en lo civil, y don Samuel Donoso, en lo criminal.

Y el 20 de Abril. — Juez en lo criminal, don Fermín Donoso Grillo.

— En lo civil, don Salomon Arce.

— Y en lo criminal, don Onofre Avaria.

Del 20 al 27 de Abril. — Juez en lo criminal, don Rafael Cruz Calafate. — Receptor en lo civil, don Onofre Avaria; y en lo criminal, don Adolfo Cueno.

Donoso E., en lo civil, y don Emilio Vergara V., en lo criminal; y en Febrero don Francisco Jaramillo, en lo civil, y don Samuel Donoso, en lo criminal.

Y el 27 de Abril. — Juez en lo criminal, don Fermín Donoso Grillo.

— En lo civil, don Salomon Arce.

— Y en lo criminal, don Onofre Avaria.

Del 27 al 4 de Mayo. — Juez en lo criminal, don Rafael Cruz Calafate. — Receptor en lo civil, don Onofre Avaria; y en lo criminal, don Adolfo Cueno.

Donoso E., en lo civil, y don Emilio Vergara V., en lo criminal; y en Febrero don Francisco Jaramillo, en lo civil, y don Samuel Donoso, en lo criminal.

Y el 4 de Mayo. — Juez en lo criminal, don Fermín Donoso Grillo.

— En lo civil, don Salomon Arce.

— Y en lo criminal, don Onofre Avaria.

Del 4 al 11 de Mayo. — Juez en lo criminal, don Rafael Cruz Calafate. — Receptor en lo civil, don Onofre Avaria; y en lo criminal, don Adolfo Cueno.

que crea que los tratados son equitativos en los estados que poseen un gran número de industrias y que tienen una población muy numerosa, y luego operar en los demás estados de la República.

El señor Gauthier señala que es tanto de cosas perjudiciales, que autoriza la incorporación de los tratados en condiciones más o menos clandestinas y con ampliaciones nada honestas del capital, que los favores con tarifas reducidas de transporte y otras concesiones que alientan una competencia desleal, y que, por último, les permitió efectuar operaciones secretas, entregando al público cuentas ficticias y balances incorrectos.

Después de estas consideraciones, el informante propone que se autorice al Gobierno federal para que otorgue a los trusts que se dediquen a operaciones con tránsito entre los diversos estados de la Unión, una licencia que le será dado retirar cuando la ley sea implementada.

IN MEMORIAM

ANA ALLIEN VIVANCO

Como hermana recién por una de las vivencias de su vida, así era ella de distinta y pura. Una amiga como las pioneras valientes del Dólar. Veras y valientes de su amistad, que daba al mundo el honor de su nombre y sus acciones. Los años se juntaron y se multiplicaron.

Para salvar el inconveniente del reducido volumen de agua, durante la época de las bajantes, se emplearon chatas de fuerte toldo y de poco calado, remolcadas por vaporitos, lo que sería un medio de transporte bastante económico como para hacer una competencia seria a las compañías ferroviarias.

Se calcula, además, que regulando el nivel del lago de Constanza, se aumentaría de 200 metros cúbicos por segundo el despacho del río, prolongando así su navegabilidad de cien años, sin perjuicio de que se le pudiera hacer navegable durante todo el año con un juicioso aprovechamiento de las aguas de otros lagos suizos.

En cuanto a la parte restante, en Basilea y Constancia, las dificultades no provienen tanto de la naturaleza, sino de los obstáculos artificiales fácilmente modificables: puentes, cables de balas, rompeolas, etc.

Por lo pronto, los ferrocarriles federales comienzan a preocuparse de las ventajas que se aseguran, haciendo venir por vía del Río el carbón que les es necesario, habiéndose, además, evaluado, según base de estadísticas serias, en seis millones y medio de francos la economía que realizaría la industria privada de con la instalación de un servicio de navegación capaz de transportar las diez mil toneladas de mercaderías que anualmente circulan desde el año 1897.

Por otra parte, se jacta de haber hecho su fortuna de una manera imprevisible y sin haber cometido jamás la menor acción reprobable, sin perjudicar a un solo amigo.

Una especuladora

La mujer personalmente más rica del mundo es hoy la señora Green, de Buffalo (Estados Unidos); posee alrededor de cincuenta millones de dólares, ganados casi todos por ella misma, sin hacer otra cosa que buenas inversiones de su capital.

El padre no le dejó más que un millón y buenos consejos. La hija los siguió y le iba bien, aprovechando las ocasiones con un oficio de verdadero hombre de negocios.

Por otra parte, se jacta de haber hecho su fortuna de una manera imprevisible y sin haber cometido jamás la menor acción reprobable, sin perjudicar a un solo amigo.

Un pleito carioso

FOR LA CONSTRUCCION DE TORPEDEROS Y DESTROYERS

Es curioso si desarrollo y subsanación del litigio sostenido entre la casa constructora James and George Thomson (Illecith) de Clydebank (Escocia), y el Estado español; pliego fallido recientemente por la Cámara de los Lores a favor de España.

"E" año 1896, el gobierno español contrató con la citada casa la construcción de seis torpederos, de los cuales dos, el Terror y el Fárror, fueron entregados a su debido tiempo.

En 4 de Junio de 1896 firmóse con la casa Thomson el contrato de construcción de los destroyers Andas y Ondas, ambos de 680 toneladas de desplazamiento, y por el precio de 67 180 libras esterlinas cada uno.

La casa Thomson comprometióse a entregar los barcos encargados en 23 de Marzo y 23 de Abril de 1897; es decir, fijóse como plazo de construcción para el el Ondas seis meses y diez y siete días, y para el Andas siete meses y cuarenta días.

Como cláusula penal del contrato estipulóse que, en el caso de que los barcos encargados no fueran entregados en las fechas presididas, la casa Thomson abonaría en concepto de indemnización, la suma de 500 libras esterlinas por cada semana y barco.

En las mismas condiciones concordóse, en 24 de Noviembre de 1896, el gobernador del cantón ofreció contribuir con 2 725 mil francos para los trabajos destinados a prolongar desde Hennigues a Basilea el canal que une el Ródano al Rin, y la asamblea federal votó, por su parte, un subsidio de un millón de francos, en favor de la obra. El gobierno aleman negó entonces su adhesión a la petición de las cámaras de comercio, en 24 de Noviembre de

1896, la construcción de los torpederos Ondas y Proserpina, de 380 toneladas y cuyo costo era de 65 500 libras esterlinas cada una.

Transcurrió el plazo estipulado en ambos contratos, y los barcos no fueron entregados.

El Ondas y el Andas no se terminaron hasta el 7 de Marzo de 1898, y el Plutón y Proserpina, que debieron ser entregados el 14 de Junio y el 13 de Julio de 1897, no fueron hasta el 30 de Noviembre de 1897 y 8 de febrero de 1898, respectivamente.

El gobierno español, apoyándose en lo preceptuado en los contratos, reclamó de la casa Thomson una indemnización de 75 500 libras esterlinas, correspondientes a ciento cincuenta y una semanas a que había ascendido el retraso de entrega.

La casa constructora rechazó la reclamación diciendo que la cláusula penal no debía entenderse como indemnización; pues como no se trataba de buques mercantes, los daños producidos por el retraso no podían ser grandes, aparte de que—y esta observación es muy graciosa—el gobierno de España debía agraviar la demora: pues de haber estado listos los barcos, ya los ya que los habrían echado a pique.

En vista de que España persistía en su reclamación, los señores Thomson acudieron a los tribunales escoceses, y el juez de Edimburgo primero, el tribunal de apelaciones después, y por último, la corte suprema de Justicia, ó sea la Cámara de los Lores, fallaron el asunto a favor de España, con demando a la casa constructora a efectos en concepto de indemnización, la cantidad de 67 000 libras esterlinas, más los intereses que ascienden a 13 500 libras.

En su consecuencia, la casa Thomson tiene que abonar a España 82 000 libras esterlinas, suma consignada ya por dichos señores, y que, para hacer efectiva, sólo falta circular las órdenes oportunas para su cobro.

LAS EVOLUCIONES DE LA MEDICINA

La alimentación según los médicos

Ya no se comen patos en París, porque alguien murió envenenado por un pato.

Ha ahí un plato proscrito. Hace dos años, las personas prudentes no comían ostras, a consecuencia de varios casos de fiebre tifoidea que se habían declarado en personas que se habían regalado con ellas.

Las ostras muy sanas antes, ya no lo son actualmente, según parece.

La razón es que los criaderos están colocados en la embocadura de ríos que arrastran microbios del tifus, que son absorbidos por las ostras.

Es prudente además, abstenerse de langosta, porque ha habido envenenamientos con ella.

Por último, muy recientemente, una familia entera se ha envenenado con choux à la crème.

¿Qué comemos si no se puede comer ni pato, ni ostras, ni langosta, ni choux à la crème?

Me diréis que de todos modos aún quedan otras muchas cosas que saborear.

No tantas, como créels, si escucháis a los médicos, los químicos y los fisiólogos. Sus teorías nuevas transforman todas las ideas que teníamos hace treinta años, respecto al alimento.

Cuando yo era niño, mi madre decía, como todas las madres a sus hijos:

— Si no tomas sopa, no crecerás.

En aquellos tiempos, el pan se consideraba como la base de la alimentación, y se aseguraba que las carnes de buey y de cerdo y el vino tinto en pequeña cantidad, eran muy fortificantes.

La medicina nueva declara docilmente, que todas esas ideas eran absolutamente falsas.

Hace unos diez años, por recta

de la facultad, nadie o casi nadie,

de las más pequeñas ciudades de Manchuria, centenas de chinos que esperan su turno para tomar un billete. Son hijos de Ché Fu que se van a pasar algunos días de mercedidas vacaciones a la tierra natal, después de lo cual, sus padres los ven llegar muy puntualmente a la ciudad rusa.

Sí por casualidad el boy no deseaba volver a su servicio, "no se condujo como nuestros criados de Europa, que desaparecen inmediatamente sin dar noticias suyas, preocupándose tan poco de nosotros como si no existiéramos."

El boy de Ché Fu no abandonará jamás a su patrón sin haber dejado un reemplazante. En esto se ve la bondad comercial de los chinos.

El boy de la señora Velikof se llamaba Fon-Ching, y según la costumbre, se acortaba su nombre este de los dos silabas suprimiendo la segunda. Las señoras Velikof llaman a su boy por el nombre de su familia, Fon, simplemente. Su sueldo era de veinte rublos por mes. Vivía y comía en una especie de galpón que completaba la casita.

Pidi permiso para ir a la cocina a examinar de cerca si lo que acataba de llegar. Encuentro en cucillas sobre un petate, a una especie de viejo bonzo de ésta arrugado, un bosco extravagante, que me miraba con unos ojos temblorosos y húmedos.

Sus mejillas producían exactamente la impresión de una manzana amarilla y arrugada. Su larga trenza caía sobre las rodillas, y sus largas jugaban negligentemente con la extremidad de esta esbelta trenzada que causa el tradicional orgullo de los chinos.

En efecto, cuando el boy se fué, la señora Velikof nos dijo que en la cocina se había producido un hecho insólito pocas horas antes que nosotros llegásemos. El boy había recibido la visita de su tío, el cual era originario como él, de Ché Fu.

En Manchuria, diez boyas, nueve son ori

ginarios de Ché Fu.

Abandonó su familia y su pueblo por ga-

nerar algún dinero con los vinos, pero conservan

siempre la esperanza de volver a su país.

En las grandes fiestas del año otoñal, en

las Pascuas sobre todo, se ven las estaciones

de Mulhouse, Estrasburgo y Múnich, las cuales también la competencia virtual de ingeniería representa contra semejantes que se pierden, sin fundadas sospechas, y luego operar en los demás estados de la República.

El señor Gauthier señala que es

tan de cosas perjudiciales, que au-

tentica la incorporación de los

tratados en condiciones más o me-

smos clandestinas y con amplia-

ciones nada honestas del capital,

que los favores con tarifas redu-

cidas de transporte y otras con-

cesiones que alientan una compe-

tencia desleal, y que, por último,

les permitió efectuar operaciones

secretas, entregando al público

cuentas ficticias y balances in-

exactos.

Después de estas consideraciones, el informante propone que se autorice al Gobierno federal para que otorgue a los trusts que se dediquen a operaciones con tránsito entre los diversos estados de la Unión, una licencia que le será dado retirar cuando la ley sea implementada.

La mujer personalmente más rica del mundo es hoy la señora Green, de Buffalo (Estados Unidos); posee alrededor de cincuenta millones de dólares, ganados casi todos por ella misma, sin hacer otra cosa que buenas inversiones de su capital.

El padre no le dejó más que un millón y buenos consejos. La hija los siguió y le iba bien, aprovechando las ocasiones con un oficio de verdadero hombre de negocios.

Por otra parte, se jacta de haber hecho su fortuna de una manera imprevisible y sin haber cometido jamás la menor acción reprobable, sin perjudicar a un solo amigo.

Una especuladora

La mujer personalmente más rica del mundo es hoy la señora Green, de Buffalo (Estados Unidos); posee alrededor de cincuenta millones de dólares, ganados casi todos por ella misma, sin hacer otra cosa que buenas inversiones de su capital.

El padre no le dejó más que un millón y buenos consejos. La hija los siguió y le iba bien, aprovechando las ocasiones con un oficio de verdadero hombre de negocios.

Por otra parte, se jacta de haber hecho su fortuna de una manera imprevisible y sin haber cometido jamás la menor acción reprobable, sin perjudicar a un solo amigo.

Una especuladora

La mujer personalmente más rica del mundo es hoy la señora Green, de Buffalo (Estados Unidos); posee alrededor de cincuenta millones de dólares, ganados casi todos por ella misma, sin hacer otra cosa que buenas inversiones de su capital.

El padre no le dejó más que un millón y buenos consejos. La hija los siguió y le iba bien, aprovechando las ocasiones con un oficio de verdadero hombre de negocios.

Por otra parte, se jacta de haber hecho su fortuna de una manera imprevisible y sin haber cometido jamás la menor acción reprobable, sin perjudicar a un solo amigo.

Una especuladora

La mujer personalmente más rica del mundo es hoy la señora Green, de Buffalo (Estados Unidos); posee alrededor de cincuenta millones de dólares, ganados casi todos por ella misma, sin hacer otra cosa que buenas inversiones de su capital.

El padre no le dejó más que un millón y buenos consejos. La hija los siguió y le iba bien, aprovechando las ocasiones con un oficio de verdadero hombre de negocios.

Por otra parte, se jacta de haber hecho su fortuna de una manera imprevisible y sin haber cometido jamás la menor acción reprobable, sin perjudicar a un solo amigo.

Una especuladora

La mujer personalmente más rica del mundo es hoy la señora Green, de Buffalo (Estados Unidos); posee alrededor de cincuenta millones de dólares, ganados casi todos por ella misma, sin hacer otra cosa que buenas inversiones de su capital.

El padre no le dejó más que un millón y buenos consejos. La hija los siguió y le iba bien, aprovechando las ocasiones con un oficio de verdadero hombre de negocios.

Por otra parte, se jacta de haber hecho su fortuna de una manera imprevisible y sin haber cometido jamás la menor acción reprobable, sin perjudicar a un solo amigo.

Una especuladora

La mujer personalmente más rica del mundo es hoy la señora Green, de Buffalo (Estados Unidos); posee alrededor de cincuenta millones de dólares, ganados casi todos por ella misma, sin hacer otra cosa que buenas inversiones de su capital.

El padre no le dejó más que un millón y buenos consejos. La hija los siguió y le iba bien, aprovechando las ocasiones con un oficio de verdadero hombre de negocios.

Por otra parte, se jacta de haber hecho su fortuna de una manera imprevisible y sin haber cometido jamás la menor acción reprobable, sin perjudicar a un solo amigo.

Una especuladora

La mujer personalmente más rica del mundo es hoy la señora Green, de Buffalo (Estados Unidos); posee alrededor de cincuenta millones de dólares, ganados casi todos por ella misma, sin hacer otra cosa que buenas inversiones de su capital.

El padre no le dejó más que un millón y buenos consejos. La hija los siguió y le iba bien, aprovechando las ocasiones con un oficio de verdadero hombre de negocios.

Por otra parte, se jacta de haber hecho su fortuna de una manera imprevisible y sin haber cometido jamás la menor acción reprobable, sin perjudicar a un solo amigo.

Una especuladora

La mujer personalmente más rica del mundo es hoy la señora Green, de Buffalo (Estados Unidos); posee alrededor de cincuenta millones de dólares, ganados casi todos por ella misma, sin hacer otra cosa

Si a fin de la noche se ha visto pronto en la reunión que se ha celebrado con el consejo de personas que tienen nombres estuvieron presentes, durante el desarrollo del acuerdo, convencido que el decreto que se ha aprobado sólo los establecimientos que dependen de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Respecto de las causas que impulsaron a la renuncia del Ministro de Hacienda, se ha manifestado que la causa principal es la situación política en que se encuentra el país, y que la situación económica actual de la nación no favorece la normalización. Es cierto que el Ministro no tuvo una opinión propia en la suya, en términos de acuerdo con la resolución que

esta misma parte, voy a contestar. Aprobaron al tercero punto del informe del señor Ministro del Interior, pero lo copiado lo indicaría que se rechazó la veracidad, y no al mismo punto y muy apreciado amigo.

El señor Bello. Codecid. — El Consejo, no pasó otra cosa que una averiguación de opiniones, pues como acuerdo ALGUNO que que se hubiera dado motivo a la renuncia del señor Rivera.

Este Preguntó con el acuerdo conveniente de S. E. y con las siguientes circunstancias:

Cuando parecieron armarse las protestas que iniciaron el señor Presidente, yo pronuncié verdaderamente, expresando, las siguientes órdenes: "Considerarla con acuerdo a mi condición y a mi deber seguir un acuerdo semejante; y si el Comité, habrá llegado el momento de que yo abandonara mi puesto.

El señor Michaud de Hacienda contestó que el Ministro está resolviendo el caso, en la misma casa presidencial, me dije las siguientes palabras, después de rogarles que lo oyera: "Usted va hacer su renuncia". Le contesté en el acto, con vivac:

Y desde la puerta de la casa presidencial, hacia el centro de la plaza Sarmiento, nos fuimos convirtiendo en el señor Hübner acerca de la forma que él daría a su renuncia, que resultó en definitiva, fundatoria en rasgos de CARÁCTER PARTICULAR.

Espero el memorial de los señores ministros para hacer otras revelaciones que irán precediendo, más y más, al fundamento y alcance de esta crisis, que yo lamento más que nadie, dadas las circunstancias que la han producido.

Solicita atentamente al señor redactor, —*Guillermo Rivera.* — Valparaíso, 16 de Febrero de 1905.

LA RENUNCIA MINISTERIAL

OPIÓNIES VARIAS

La aceptación de la renuncia del señor Rivera ha sido una sorpresa para el país liberal.

"En esa sorpresa, la opinión pública disciende una gran suma de responsabilidad sobre nuestro partido, más propiamente, sobre los dos Ministros que el Gobierno mantiene en nuestra persona y representan los ideales y propósitos del radicalismo en la administración del país.

Siendo causa originaria del rechazo del señor Ministro Rivera la situación del alcance del decreto del 9 de Enero que prohibió "el funcionamiento de los colegios y escuelas que mantienen en el territorio de la República la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas" — alcance que el Presidente de la República quería extender a los solos colegios que regentan y costan dicha congregación y que el Ministro de Instrucción amplió a todos los establecimientos que mantienen en su personal director, a algunos de los mencionados Hermanos, — lo profundamente extraño es haber visto sistematizado, al Ministro del ramo que mantiene, dentro de la moralidad y dentro de los principios del liberalismo, la interpretación del decreto dictado, redactado y suscrito por él.

"El deber del radicalismo, esto es, el deber de los dos Ministros que allí tenían su nombre y su responsabilidad, era secundar absolutamente, sin vacilación ni duda alguna, la iniciativa del Ministro liberal.

"Desgraciadamente, este deber no sólo no fue llevado, sino que ha sido trasgredido en forma deshonorable. Hemos ido en la cohorte presidencial, acompañando al Excmo. señor Basso en su urgencia y calurosa rehabilitación de los Hermanos Cristianos. Ni queríamos hemos querido dar tiempo al tiempo para que se arbitrase una rotación de armonía."

Don Luis Barros Borges.

"Sin conocer a fondo, como lo he expresado, continué el estado de las cosas, me incliné a creer que no es un disenso político el que aleja al señor Rivera del Ministerio, sino algún desacuerdo de carácter administrativo o de índole meramente personal, pues en aquel caso, estoy seguro que no habría continuado en el Ministerio su colega liberal, el señor Charra.

"Respecto a la perturbación política general que pudiera ocurrir la renuncia del señor Rivera, creo, agregó el señor Barros, que no se producirá. Una crisis de esas naturalezas no puede traer cambio de rumbo en el caso actual, pues las Cámaras están cerradas y los rumbos de la política han quedado manifestamente claros en el último período de sesiones."

Opina que es patriótico agravar la situación actual, en que el Presidente está empeñado en resolver las cuestiones internacionales y mejorar la administración en el corto.

Don Angel Guarello.

DEMOCRATICO

"Dadas las causas que hablan producido la renuncia del señor Ministro de Instrucción Pública, debía lógicamente originarse la crisis total del Ministerio, pues en su concepto, los Ministros radicales no podrían continuar en sus

puestos sin contrariar abiertamente las doctrinas y la línea de conducta que observa este partido."

Opina que también debe renunciar el señor Charra, y que viene una nueva situación política en que la política liberal (en el sentido restrictivo del vocablo) en materia de enseñanza se acuerda y vigora.

Varias.

Se han dado varias opiniones impersonales. Unas están por la crísis parcial; otros opinan que debe ser general.

LAS EXPONENCIAS MINISTERIALES

Contradicciones.

Se han entrado los señores Ministros en una serie de exposiciones sobre las causas del retiro del Ministro de Instrucción.

De un lado aparecen los cinco ministros en ejercicio y de otro el ex Ministro. Este lanzó una exposición a la junta de su partido para explicar su conducta; es su defensa; pero los demás Ministros no han encontrado verdadera la exposición. Tal como va esto, esta discusión sobre por qué cayó el señor Rivera va a ser tan larga y interesante como la que tratará de averiguar por qué se perdió la batalla de Lérida.

El decreto oí.

El señor Rivera dice que él expuso que las escuelas que se habían demostrado estar regentadas por los Hermanos de las Escuelas Cristianas debían cerrarse en conformidad al decreto del 9; y que sus colegas pensaron de distinto modo; que unos calificaron el decreto de ilegal e inconstitucional, que había que esperar el informe de investigación; que era inoficioso pedir a las sociedades que tienen colegios en que ensayan los Hermanos que los retiraran, etc.

El señor Bello dice: "Deseamos cumplir en todas sus partes el decreto del 9 de Enero, en conformidad a los términos en que está redactado y sin darle más alcance que el mismo señor Rivera le atribuyó en la Cámara."

Se habla oí.

El señor Rivera.—"El Ministro de Hacienda conocía desde el Miércoles esta resolución mía (la de renunciar). Agrega que el señor Hübner recibió también renunciar por razones de carácter particular."

El señor Bello.—"La renuncia fue una viva sorpresa para el señor Hübner y para sus demás colegas."

El señor Rivera.—Tres motivos tuvo para renunciar: "El público sólo ha conocido dos de esos motivos; (el nombramiento de Inspector de Tierras y el decreto del 9); y no el tercero que es gravísimo" (la recogida de nombramientos y becas concedidas por el señor Rivera).

El señor Bello.—"En el Consejo de Ministros del Sábado no hubo causas que hicieran temer esta renuncia."

El señor Rivera ha querido abandonar sus funciones de Secretario de Estado, y para ello buscó la oportunidad de caer con gloria."

Referencia, consideraciones.

El señor Rivera.—"En mi determinación no hay animosidad para nadie, menos para S. E. el Presidente de la República, ni para mí en contra de Gabinete, a quienes guardo toda deferencia y consideración, sentimientos de los cuales no quiero apartarme ni me he apartado un solo instante."

El señor Basco.—"Las condiciones en tanto dudosas en que ha pretendido colocar, con censura ilícita, el ex Ministro de Justicia e Instrucción Pública señor Guillermo Rivera, a los representantes del partido en el Gobierno...."

...el incidente provocado por un colega que no ha sabido guardar los fueros y las deferencias inherentes a un Ministro de Estado".....

Notas del día

Consejo de Gabinete

Tres de los cuatro Ministros que veranean en Santiago, los señores Bello, Charra y Vergara, celebraron ayer un consejo en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a las 4 de la tarde.

Se trataron de asuntos administrativos de fácil tramitación.

Concesiones de tierras

A los señores Aurelio Rojas Valdés y Jorge Doizt, se ha concedido la isla Wellington. Los concesionarios se comprometieron a traer 500 familias para colonizar la isla, en el plazo de 6 años y a construir un ferrocarril hasta de 100 kilómetros de largo y cuya mitad no baje de 50.

El señor Pedro Martínez ha obtenido una concesión de tierras cerca del río Colchagua para colonizar con otras familias.

Neurastenia.

El señor Ministro de Hacienda ha rechazado en pocos días como 60 ó más solicitudes de empleados pertenecientes a oficinas de dependencia, en la cual median lluvia por... enfermedad.

Casi todos alegaban estar enfermos de neurastenia.

Exportación

Comunicaciones enviadas por el cónsul de Chile en Génova hacen saber que la exportación de Chile a ese país subió en 1904 a 8,996,219 kilogramos, por valor declarado, de 9,763,107 pesos, con un aumento de 1,122,915 kilogramos, en el peso, y de 454 mil

957 líras en el valor.

Porque el ridículo tiene también

A estudiar!

Un diputado que deseaba siendo acompañado al norte, inició la conversación con S. E. con preguntas generales.

Naturalmente, acompañarán a S. E. muchos amigos en este hermoso paseo...

—Paseo? Interrumpió S. E. frunciendo el ceño; yo no voy a pasear, voy a estudiar.

—D. modo...

—Quisiera que estudiar cuan-

do hay mucha gente.

—Ah!

Patente sucia

Sí el O'Higgins en que va S. E. hubiera tardado para Puerto Extranjero, el Cónsul respectivo le habría expedido patente sucia.

En efecto, había viruela á bordo, en la tripulación. Nada se ha dicho, pero es probable que los enfermos hayan sido dejados en Valparaíso.

Feria de productos

El directorio de la Sociedad de Bodegas y Feria de Productos Unidos, lo componen los señores don Evaristo Sánchez, don Juan D. Morandé, don Leocadio Arce, don José Matías Cerdá E., don Emeterio Urieta, don Julio Subercaseaux y don Valentín Schiavetti.

Don Egidio Poblete (Ronquillo)

ha hecho un servicio a las letras publicando sus *Humoradas*, justificando la ausencia de fondos para portarlos trasladados y trashumanados que es resultado.

Don Egidio Poblete (Ronquillo)

ha hecho un servicio a las letras publicando sus *Humoradas*, justificando la ausencia de fondos para portarlos trasladados y trashumanados que es resultado.

Estamos seguros de que nadie se arrepentirá de comprar este hermoso libro.

Nosotros — queremos citarnos como modelo — hemos comprado tres ejemplares para enviarlos al extranjero como propaganda de Chile; un pueblo que sabe reseña un pueblo sabio.

R.

Chubut

Se organiza en Valparaíso la ganadera "Chubut".

Otra

Se organiza otra sociedad — la S. A. 69 — para rematar terrenos de "Última Esperanza".

Teléfonos

Se organiza una nueva sociedad para explotar los teléfonos.

Protesta

Circula el rumor de que el Perú va a protestar de la construcción del ferrocarril de Arica a La Paz.

Sustituto

El Ministro Charme comenzó ayer a sustituir accidentalmente al ex Ministro Rivera en el despacho de Justicia e Instrucción.

Diplomático

Ayer se presentó al Gobierno el nuevo Encargado de Negocios de S. M. B., don Bradford.

Diplomacia

El Encargado de Negocios de Bélgica estuvo ayer en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Regreso de S. E.

Se da como fecha precisa para el regreso de S. E. el 26 del presente.

Cónsul en Nápoles

Don Francisco del Campo ha sido nombrado Cónsul de Chile en Nápoles.

Ingenieros hidráulicos

Los ingenieros don Gustavo Quenza Acharrás y don Servando Oyanedel, que han permanecido durante tres años en Europa, perfeccionando sus estudios, por cuenta del Gobierno, han sido nombrados ingenieros encargados de los estudios de obras hidráulicas.

Han sido comisionados además para estudiar los trabajos que se proyectan en el puente de Constitución y en los ríos del sur de Chile a fin de mejorar su navegación.

Oficiales de Legación

Los oficiales de Legación recientemente nombrados, señores Balucaza y Rodríguez Mendoza, emprenderán viaje en la próxima semana.

Aprobación de estatutos

Han sido aprobados los estatutos de las siguientes sociedades:

Compañía Salitrera del Bequeite; Compañía Salitrera Castilla de Antofagasta; Compañía Agrícola y Pastoral Oriental; Compañía de Ovejas de Última Esperanza; Sociedad Hacienda Atacama y Sociedad de Colonización, Gatica y Industrial de Valdivia.

Vitivinicultura. — Ha sido aprobado el reglamento orgánico de la Escuela de Vitivinicultura y Arboricultura de Caquenes, y se ha autorizado al director de este establecimiento para que atienda a los servicios de la escuela durante el presente año con los fondos que se consultan al efecto en la ley de presupuesto vigente.

—Se ha autorizado también al Director de Obras Públicas para que de acuerdo con el director de la escuela, invertir hasta la suma de \$6,732 pesos 13 centavos en el pago de las construcciones e instalaciones necesarias para el funcionamiento del expresado establecimiento.

Beneficencia. — Han sido aprobados los presupuestos de las Juntas de Beneficencia de las siguientes ciudades, para el año en curso.

Quinchao, 4,070 pesos; Pisagua, 44,550; Freirina, 5,320; Tacna, 51,376,53; Los Andes, 5,000; Petorca, 8,962; Putaendo, 10,000; Chancay, 12,000; Parral, 8,050; Taltal, 27,481; Cañete, 8,452; Punta Arenas, 39,605; Collipulli, 8,000; Mariquina, 14,100; Osorno, 9,200; Puerto Montt, 9,700; La Unión, 6,488; Los Ángeles, 21,420; Arauco, 12,000.

Despacho. — Anoché regresó de Valparaíso el jefe de sección del Ministerio de Colonización, don Enrique Thomas, con el despacho de ese departamento firmado por S. E.

A veranear. — Por el Ministerio de Industria y Obras Públicas se han concedido las siguientes licencias:

Un mes al escribiente de la 2 a Sección de la